JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

ccto18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL

RADICACIÓN: 2022 – 00501– 00

Obre en autos la documental allegada en los archivos 08 y 09 del cuaderno 03 de llamamiento, mediante el cual se aportó la notificación remitida por COLSANITAS a EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

Por secretaría contabilícense los términos a que haya lugar.

Una vez cumplido lo anterior, se hará el pronunciamiento que corresponda respecto a la contestación visible en el archivo 10 del cuaderno 03 de llamamiento en garantía.

NOTIFÍQUESE

(2)

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

Bogotá D.C., 16 de enero de 2024 Notificado el auto anterior por anotación en estado de la fecha. No. 004 Firmado Por: Edilma Cardona Pino Juez Juzgado De Circuito Civil 018 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 6e9c5e86f582c05d1562bbba866189e349bde30186c5d1f1b33914e675e32688 Documento generado en 15/01/2024 06:06:35 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica